



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2007

RES.H.Nº 420-07

Expte. Nº 4.898/06

VISTO:

La Resolución H.Nº 1505/06 mediante la cual se otorga a la Lic. Maria Cecilia Mercado Herrera licencia con goce de haberes entre el 01 de Enero y 05 de Marzo de 2007 a efectos de participar en Francia en el seminario "Familles, mariages, transmissions: Modèles comparés";y

CONSIDERANDO:

Que la licencia otorgada a la Lic. Mercado Herrera, se encuadra en la Res. C.S. Nº 343/83 Art. Nº 15 inciso a) que fija la obligatoriedad de presentar dentro de los 90 días de concluida, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados";

Que mediante nota Nº 0534 del 08 de Marzo del 2007, la Lic. Maria Cecilia Mercado Herrera, presenta atestación de su sejour en "L'ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES" Paris, Francia, desde el 08 de Enero al 02 de Marzo de 2007, cumpliendo las actividades según Res. C.S. Nº 343/83 Art. Nº 15;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 125, en análisis del informe presentado, aconseja aceptar el mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

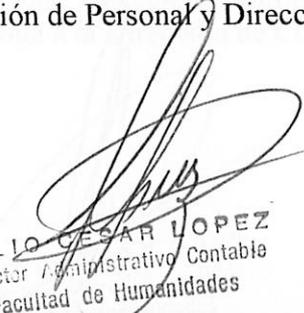
(En su sesión del día 27-03-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el informe de las actividades desarrolladas por la Lic. **María Cecilia Mercado Herrera**, correspondiente a la licencia otorgada entre el 01 de Enero y 05 de Marzo de 2007 a efectos de participar en Francia en el seminario mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Lic. Maria Cecilia Mercado Herrera, Escuela de Historia, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad.

jcl


JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa